



Comisión Ejecutiva

Circular: 004/14

CONSTITUCIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

22/01/14

El pasado martes 21 tuvo lugar la constitución de la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo 2013-2015. Se llegó al compromiso de que las reuniones tengan una periodicidad semanal. No está de más recordar la vital importancia que toma esta Comisión, ya que tras la última Reforma Laboral, tiene facultad negociadora, y por tanto, los acuerdos a los que en ella se lleguen tendrán rango de Convenio.

La representación de la parte social la componen 12 miembros: 3 de UGT, 3 SCMM, 3 CCOO, 1 SO, 1 SLMS y 1 STMM.

Desde Recursos Humanos se nos traslada la situación en la que se encuentran diversas cuestiones de las acordadas en Convenio:

* Para la próxima reunión nos traerán un borrador para estudiar establecer rápidamente lo pactado en Convenio, en relación al **abono por desplazamiento**, también en los colectivos de OTICS, Gerente de Estaciones y Técnico de Línea.

* La elección del **PAP** como retribuido o no ya es efectiva al igual que la tabla de **incompatibilidad**.

* De igual manera que la nueva normativa sobre los **cambios consigo mismo** y para la concesión de **retrasos** lo estará en breve.

* Los **conductores de apoyo** y la petición para las **TTP** saldrán en los siguientes cuadros.

* Los nuevos puestos de **OTICS** los sacaran como vacantes.

* La **petición por sublineas** estará lista para el mes próximo.

* Lo acordado en cuanto a **cambio de vacaciones**; para las de verano, ya se puede solicitar.

* Los **ascensos a Jefe de Sector** se producirán a 1 de abril (lo firmado son 50, esperemos que sea alguno más).

* A primeros de febrero saldrán las **peticiones de vacantes** que serán efectivas a partir del 1 de marzo. En esta ocasión serán numerosas, aunque nos informan que no saldrán todas las producidas por la adscripción del ERE.

* Los descansos en viernes-sábado para el turno de noche en **Obra Civil** son ya efectivos, y en las secciones de **IBT y Máquinas Herramientas** lo serán a partir del 1 de febrero.

* La próxima semana se verá el calendario para las **pruebas de aptitud** con las que los **Ayudantes** ascenderán a Oficial.

Desde **UGT** volvimos a exigir que se cumpla la **reclasificación de Conductores a Oficial de Escaleras Mecánicas**, suspendida en su día. Igualmente, solicitamos la transformación de los Auxiliares Técnicos de la antigua OCP en Técnicos Ayudantes, tal como refleja el Convenio y el ascenso de los habilitados a J. de Depósito.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva